

# DESCANSOS...

RODRIGO Y DESI

### CONTENIDOS.

- 01. En la jornada
- 02. Entre jornadas
- 03. Semanal



## DESCANSOS

#### En la jornada ...

Cuando la jornada exceda 6 horas, se establece un descanso de mínimo 15 minutos. Si es menor de 18 años, cuando la jornada exceda 4 horas y 30 minutos, tendrá 30 minutos de descanso.

<u>Video Explicativo del descanso</u>

#### Fiestas...

No podrán excederse las 14 al año, de las cuales dos serán locales y siempre van a tener como fiestas: Navidad, Año Nuevo, 1 de Mayo y 12 de Octubre.

Cabe la posibilidad de que el Gobierno traslade las fiestas entre semana a los Lunes , cambiando siempre las del Domingo al inicio de la semana .

Algunas fiestas nacionales pueden ser reemplazadas por fiestas propias de las CCAA, siguiendo la misma norma anterior.

Calendario de la comunidad de madrid

#### **Entre jornadas..**

Entre una jornada y la siguiente debe haber como mínimo 12 horas.

#### Descanso semanal ...

Descanso semanal de día y medio y acumulable hasta periodo de 14 días ( tres días cada dos semanas).

En caso de los menores de 18 años, tendrán dos días semanales.

#### Según el Convenio Colectivo de TIC...

Las horas extra se compensarán con tiempos equivalentes de descanso hasta completar como máximo una jornada laboral.



